

SUSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE:

Capital, 1 pla.—Fuera, 1'25.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

OFICINAS.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
San Agustín, 9, pral.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

# EL LIBERAL DINÁSTICO.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

Director,  
D. Eulogio Martín Higuera.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

Administrador,  
D. José Escorial Llorente.



## EL SEÑOR DON PEDRO RODRÍGUEZ ARÉVALO,

FALLECIÓ EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1897,

EN LA VILLA DE CARBONERO EL MAYOR,

Á LOS 67 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. O. M.

Su desconsolada viuda D.<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Avial,  
hijos D. Julian, D. Mariano, D. Ignacio, D.<sup>a</sup> Gregoria,  
D. Francisco, D. Pablo, D. Justo y D.<sup>a</sup> María del Pilar,  
nietos, biznietos, hijos y hermanos políticos, sobrinos,  
primos y testamentarios,

*Imploran de sus numerosos amigos y conocidos,  
la caridad de oración para el finado, enviándoles  
por ello el testimonio de su gratitud.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencia á todos aquellos de sus diocesanos que hicieron la obra de caridad de rogar á Dios por el alma de D. Pedro Rodríguez Arévalo.



QUINTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Antonia Illera Moreno,

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1893,

À LOS 90 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus hijos D. Tomás y D. Román Huertas Illera,  
nietos y demás parientes,

*Suplican á las almas piadosas se dignen encomendarla á Dios.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia, á los que encomienden á Dios á la referida D.<sup>a</sup> Antonia Illera.

### REVISTA POLÍTICA DEL AÑO.

La dominación conservadora había creado en los comienzos del año una situación de descrédito imposible de sostener. Era un viajero ya rendido que se había sentado en una encrucijada, esperando que le sorprendiera la catástrofe. Estaba condenado á un fin trágico, y lo tuvo en el menor grado posible, porque lo que Europa y América esperaban era una tragedia, cuyos cuadros habían de ser la independencia de las colonias, la caída de la dinastía, la guerra civil y el desquiciamiento general. No se habían agotado en nuestro pueblo el instinto de la propia conservación, ni los hábitos de la obediencia á los poderes públicos, y por eso se limitó en el verano pasado el clamoreo de la opinión á pedir la caída del ministerio. Si la hipocresía no escribiera para el público con cierta circunspección dañosa para la verdad, diríamos que á través de la conmiseración respetuosa para la víctima y de enérgica reprobación para el asesino, se notó en el sentimiento popular cierta esperanza al saber que el rayo de lo inesperado había tenido la singular predilección de herir al hombre que nos empujaba por una pendiente rápida á los abismos de una revolución inevitable é innecesaria.

La madre de Alfonso XIII, demostró al llamar al poder al partido liberal que la sabiduría de los reyes, consiste en ese recto sentido íntimo que espía las ocasiones de hacer un buen uso de la soberanía, y ella fué. Dios se lo premie, quien consiguió que renaciese en los corazones la esperanza.

Cualesquiera que sean los lunares que

se registren en la historia gloriosísima del partido liberal, todos quedarán borrados si llega á responder á esas esperanzas, pacificando las colonias y restableciendo el orden moral. El éoto vá llegando despacio; pero llega. No es que al afirmarlo seamos presa de un ilusionismo; es que ya respiramos otro ambiente, que hay más luz, que nos cobija un cielo más sereno.

Debemos confesar, sin embargo, y esto lo hemos afirmado en otras ocasiones, que desconfiamos todavía, no de que sea una verdad la pacificación del archipiélago filipino, no de que los tiempos de horrores y heroísmos sangrientos vuelvan á sustentarse en Cuba á hombres civilizados, laboriosos, pacíficos y libres, no de que en la península se perturbe la marcha regular de los negocios, sino de que nuestros correligionarios cumplan todos con su deber. Este éxito es más difícil de alcanzar. Están demasiado envilecidos los partidos políticos y las altas clases sociales para someterse dócilmente á una disciplina severa. No está todo el mal en el sol, sino también en sus satélites, en los que brillan mucho en las alturas y en los que bullen en la obscuridad; está además en nuestra sangre, en nuestro carácter, en nuestra ignorancia. Las antorchas de la revolución no han iluminado bastante aún nuestras inteligencias para que hayamos llegado á adquirir verdadera noción de la moral pública y del bien general. Los españoles no sabemos aún, como lo supieron los griegos y romanos, y lo saben otros pueblos modernos, qué es y debe ser un hombre libre, y qué es ser ciudadano de una gran nación. Ignoramos como hombres que todo

lo debemos esperar sólo y exclusivamente del trabajo y de la virtud, y como ciudadanos que desde el rey hasta el verdugo, los que viven del erario público no son más que servidores de ese soberano eterno é inmutable que se llama el pueblo. Mientras veamos un amo en un Ministro, un General, un Magistrado y en cada uno de los funcionarios de todas las innumerables jerarquías administrativas, no seremos ciudadanos españoles, sino esclavos de nuestra pequeñez espiritual.

También lo hemos repetido varias veces. Sólo en España es posible por aquella razón que se dé el escándalo de que por uno ú otro pretexto haga ya cerca de cinco años que no se reúnan las Cortes más que para legitimar apresuradamente desafueros, escamoteándonos la soberanía, y por eso, desde estas columnas hace ya dos años que venimos protestando, protesta inútil, contra este consentimiento de nuestra incuria, cómplice siempre de los abusos del poder. En los comicios, ahí está la fuerza de un pueblo celoso y digno de la libertad; en que después los elegidos no consientan que se les mermen sus poderes, en eso estriba toda legal resistencia á la arbitrariedad. La revolución de 1868 empezó por un bastonazo dado por el Gobierno á un funcionario dependiente de la representación nacional que se pretendía anular.

La corona, es cierto, que en ese período no ha faltado á la constitución con sus decretos de clausura del parlamento, pero esto solo prueba que la actual constitución es defectuosa en este punto de relación entre la soberanía del Rey y la de la nación. Si las funciones del Rey son permanentes, deben serlo también las de las Cortes de una manera efectiva, sin más limitaciones que el del descanso que la naturaleza y la religión imponen á todo el que trabaja, sea Rey ó no lo sea.

El gobernar sin la intervención directa y constante del poder legislativo, es muy cómodo para el poder administrativo, y suele ser muy del agrado del poder real, pero es siempre pernicioso para los intereses y la dignidad del país.

Hanos causado maravilla que la prensa de Madrid no se haya fijado nunca en este hecho capitalísimo, que más de una vez hemos señalado en estas columnas, y al que son debidas las tres cuartas partes de los males que nos afligen. Hay, pues, que instaurar muy pronto con valentía el régimen constitucional, parlamentario y democrático, creado por aquel gran movimiento de la revolución de Septiembre. O ser ó no ser, como dicen los filósofos; no hay medio de escapar del círculo de este dilema.

Demos un adiós triste á este año infausto, durante el que han perecido malamente cincuenta mil hombres de nuestra más robusta juventud á manos de una política

vulgar y cobarde. Nuestros tesoros se han arrojado al océano; nuestra sangre á la arena. Preparémonos á los grandes hechos del año nuevo. Nosotros no faltaremos á la cita, y aqui estaremos pegados á las columnas de esta publicación, desde las que hemos hablado siempre el lenguaje de la sinceridad. Formando siempre en la vanguardia de nuestras falanjes, seguiremos luchando con confianza infantil, soñando como los poetas, cerrando los ojos á la realidad grosera. La patria y la libertad, esas dos deidades, á quienes escarnea el positivismo reinante, serán nuestras amadas. Comprendemos que este nuestro romanticismo ha pasado ya desgraciadamente de moda, pero solo haciendo la causa del pueblo, cumpliremos con nuestro deber, y lo cumpliremos en unión de la Reina, de los futuros legisladores y del Gobierno del Sr. Sagasta, ante quienes nos descubrimos, saludándolos y pidiendo á Dios para ellos la misma fé y el mismo entusiasmo que nosotros sentimos.

### LAS GUERRAS COLONIALES.

Se acabó la de Filipinas: con el embarque de Aguinaldo y los principales jefes de la insurrección tagala así como de los individuos que constituían el gobierno insurrecto; puede darse por pacificado el archipiélago magallánico y se han cumplido en todas sus partes las predicciones del General Primo de Rivera.

Grandes sacrificios ha costado á la Patria la guerra de Filipinas; más con la terminación de ésta, queda en libertad de dirigir todos sus esfuerzos á la pacificación de la gran Antilla y nuestra fé en las reformas así como en el arrojo invencible de nuestro ejército, son causa suficiente á que abramos el corazón á la esperanza confiando en que muy en breve podrán lucir para España menos entristecidos horizontes.

Se está llevando á efecto la entrega de armas y se anuncia para plazo breve el reingreso á la península de algunos de los bravos batallones que tan duramente castigaron á los insurrectos de Filipinas; el día en que eso suceda habremos experimentado gran alivio á nuestros males, y el presupuesto de la Nación se aligerará de gastos imposibles de sostener por mucho tiempo.

El General Primo de Rivera con una política de stracción y de benevolencia, con una constancia grande en sus procedimientos ha conseguido en plazo breve la terminación de una guerra que desde los primeros momentos revisió alarmantes caracteres; nosotros no hemos de escatimarle nuestro aplauso sincero y leal pues que con la terminación de la insurrección tagala creemos haber avanzado mucho en la pacificación de Cuba.

No tardarán mucho nuestros bravos soldados en destruir los restos dispersos de las partidas en el Archipiélago y el castigo se impondrá á los que con insensatez rayana en criminal persistan en sus propósitos de bandidaje.

Una política adecuada al estado de civilización de los habitantes de aquellas apartadas regiones acabará con los últimos restos de la insurrección y asegurará la paz en una de nuestras más importantes colonias.

En Cuba menudean los encuentros y las pre-

sentaciones, se ha mejorado el espíritu del país, y las condiciones del ejército á la vez que se implantan rápidamente las reformas y se dá gran impulso á la campaña.

En breve comenzará á funcionar el nuevo Gobierno y no cabe duda, que con la nueva política, mas en consonancia con lo que demandan el progreso y la civilización se dará al traste con una guerra que de hoy en adelante no solo carece de objeto, si que también de pretexto legítimo en que fundarse.

La respetabilidad y los antecedentes de las personas que se indican para dirigir los asuntos políticos de la gran Antilla son una garantía de éxito y de ahí que se crea en la próxima terminación de la campaña y en la reconstitución de la arruinada riqueza de Cuba que sabiamente gobernada podrá, gozando de los beneficios de la paz, cicatrizar las tremendas heridas de la guerra.

La rapidez con que el partido liberal ha llevado á la práctica las promesas que hiciera en la oposición han causado buenísimo afecto en la opinión europea y no habrá de ser ésta una de las menos eficaces ayudas que tendrá España para terminar la guerra.

Compárese el lenguaje de los periódicos extranjeros de hace un año con el que hoy emplean al tratar de nuestros asuntos y se necesitará negar la evidencia para dejar de conocer que hemos dado un gran paso en la pacificación de la gran Antilla y en beneficio de los intereses de la patria.

A primeros de año comenzará á funcionar el gobierno colonial; éste sabrá moderar, todos los apetitos, mitigar todas las pasiones, limar todas las asperezas y atraer al lado de la patria muchas de las voluntades que aun permanecen rebeldes á pesar de los grandiosos sacrificios que aquella hizo en aras de una paz tan deseada como necesaria.

El impulso está dado y no en vano es de esperar que no han de pasar muchos meses sin que la paz se extienda por nuestras colonias y nuestra querida España pueda dedicarse á la regeneración de su riqueza hoy maltrecha y desquiciada.

### SANATORIO PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE SEGOVIA.

Desde el 15 de Diciembre del año pasado hasta el día de ayer, han ingresado en este benéfico Establecimiento 102 soldados enfermos ó heridos procedentes del ejército de Ultramar; 68, son hijos de esta provincia, y 34 de otras provincias.

15 soldados han sido los que han fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos, en este Sanatorio; 5, hijos de la provincia, y 10 de otras.

78 soldados han sido los que han salido bastantes mejorados, y socorridos con dirección á sus pueblos; de éstos, 59 eran hijos de esta provincia, y 19 de otras.

Prescripciones despachadas gratuitamente en las farmacias de los Sres. D. Venancio Sanz, D. Trifón Baeza, D. Julio A. González, D. Julio de la Torre Bartolomé, y de D. Mariano Llovet, hasta el día 2 del pasado mes, 590.

Se calcula en 2600 las estancias que han hecho los 102 acogidos en este Sanatorio.

Existen en este Establecimiento hasta el día de ayer, 9 soldados en tratamiento.

El último ingresado, es José González Macias; de 21 años de edad, natural de Calvos de Randín, provincia de Orense, del batallón de Cuba; habiendo desembarcado en Cádiz en el vapor Alfonso XIII.—Fué recogido por la Comisión de

ambulancia y conducido en la camilla de la Cruz Roja.

Durante la semana se han socorrido á bastantes soldados enfermos que regresaban al lado de sus familias.

Por no incurrir en un error involuntario, no consignamos el número de socorridos por la Comisión de ambulancia, ni la cantidad á que asciende, como tampoco lo que hayan importado las estancias de los 102 soldados enfermos acogidos en este Sanatorio; pero puede asegurarse se eleva á una suma importante.

Hoy y el día de los Reyes, se dará á los soldados acogidos un extraordinario, en el que habrá platos de exquisito gusto, café y cigarros.

N. G. O.

### NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de la entrada del nuevo año, felicitamos á nuestros lectores, deseándoles todo género de prosperidades en el de 1898.

Durante la actual semana se han decomisado varios jarros de leche y artículos de consumo.

El Alcalde se propone ser inexorable con los que infrinjan las Ordenanzas municipales ó imponer fuertes multas á los expendedores que adulteren los artículos presentados á la venta.

Se habla como de un hecho próximo, de la disolución de las actuales Cortes, suponiéndose que las elecciones se verificarán en los últimos días del mes de Febrero.

En Segovia se nota escasa animación política y aun se desconocen los candidatos que habrán de luchar en algunos distritos.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Archivero de Hacienda, persona de fino trato social y de gran ilustración; le enviamos nuestra enhorabuena.

Se están llevando á cabo con gran actividad en esta población las operaciones del censo, mereciendo aplausos los presidentes de sección y los empleados afectos al servicio, en particular, nuestro buen amigo el Jefe de Estadística don Faustino Navarrete, que realmente se multiplica á fin de obtener el resultado que se desea.

El miércoles último falleció en Carbonero el Mayor, el padre de nuestro particular y querido amigo D. Ignacio Rodríguez, cajero de la Sucursal del Banco de España en esta Capital.

En estas horas de dolor, difícil es hallar consuelo; mas si de alguno puede servirle á nuestro buen amigo la participación que tomamos en su justa pena, sepa que ésta es grande y sentida, y que le deseamos resignación cristiana para sobreponerse á su desgracia.

Hoy se abrirá al público la Cocina Económica, instalada en el paseo Nuevo número 3.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Higuera y con asistencia de los concejales Sres. Oñero, Saez, Matabuena, Maeso, Well, Arango, Pedrazuela y Latero.

Se aprobaron los asuntos puestos á la orden del día y la sesión relámpago duró escasamente un cuarto de hora.

El jueves por la noche se celebró una función en el Teatro Miñón á beneficio de una familia desgraciada en la que tomaron parte la orquesta de Bandurrias y Guitarras, López y varios aficionados de esta capital, que escucharon justos y merecidos aplausos del escaso público que asistió al teatro.

Desde el lunes próximo se dará trabajo en las obras municipales al mayor número de jornaleros posible, dentro de los recursos del presupuesto, nombrándose aquellos por orden riguroso de lista, á partir de la en que se quedó hace quince días.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUSTOS ESCOGIDOS.

**LA BLEGANTE.**

SASTRERÍA DE MILITAR Y DE PAISANO  
DE  
**ANTONIO RUIZ**  
3, JUAN BRAVO, 3,  
SEGÓVIA.

En este nuevo Establecimiento, montado á la altura de los mejores, tanto de Madrid como de provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un NOTABLE CORTADOR, que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano esta su casa, como una de las primeras en su clase.

**Para trajes y gabanes.**

Variadísimo surtido en estambres, jergas, vicuñas, armures, cheviots, patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

**Para señores militares.**

Satenes, elasticotines, draphes, tupelines, castores, paños y puntos azules finas. Bonito surtido en franjas, colores grana y anaranjado.

**Para señores Sacerdotes.**

Satenes, elasticotines, tupelines, paños, merinos, contramerinos, muselinas y estambres en 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España, Diputación, Ayuntamiento y toda clase de Oficinas del Estado y particulares.

Los lutos se entregan á las diez horas de hecho el encargo.

CORTE ELEGANTE.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL:

Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

**GARANTIAS.**

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.645
TOTAL.....	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

**SEGUROS contra INCENDIOS.**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SAN-  
TIUSTE, Casa de la Tierra.

**SEGUROS sobre LA VIDA.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**LA PERLA.**

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

DE

**LA VIRGEN DE CASTELLAR,**

EN VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO).

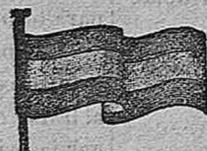
El análisis con las de Carabaña y Loeches, resulta con mayor cantidad de sales purgantes, siendo su precio más equitativo.

Botella de medio litro, 60 céntimos.

Depósito en Segovia,

FARMACIA DE J. TORRE, JUAN BRAVO, 47.

**LA PREVISIÓN ESPAÑOLA.**



**COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

A PRIMA FIJA,

FUNDADA EN 1883.

Capital social y primas..... 19.373.000'59 de reales.

Siniestros pagados en 1894. 3.648.674'61

DOMICILIO SOCIAL: Sevilla.—Orfila, núm. 9.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

DIRECCIÓN EN MADRID.—Plaza de Isabel II, 7, pral.

Las personas que deseen adquirir más detalles sobre esta Compañía, pueden dirigirse á Delegado en esta provincia, D. MARIANO LABRADOR, Calle de la Potenda núm. 4, Segovia.

**VIAJES GRATIS.**

Para el Brasil se facilitan á labradores con familias y á artistas de todas clases solos ó con familia.

El vapor MONZAMBIQUE saldrá de Oporto el día 29, y de Lisboa el 30 de Noviembre.

INFORMES:

**F. M. DOTOR,**  
**SAN MATEO, 15,**  
**MADRID.**

SE NECESITAN AGENTES.

**DON LORENZO GARCIA HUERTA,**

PRESBITERO,

se ofrece como Profesor de Lenguas, Letras y Bellas Artes.

Precios convencionales.—Barrio Nuevo, 7, principal.

**EL PROGRESO.**

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES

bajo la dirección de

**DON BENITO CASADO,**

5.—SAN JUAN.—5.

El día 2 de Octubre dieron principio las clases de segunda enseñanza.

Los resultados obtenidos en los catorce años que cuenta este centro de existencia, y los profesores con que cuenta este Colegio demasiado conocidos por su laboriosidad, son la mejor garantía que á los padres ó interesados se puede ofrecer.

Clase especial de Francés: se facilitan Reglamentos en dicho Colegio.

5.—SAN JUAN.—5, SEGOVIA.